
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04776-2026-U

BORRIOL

Expediente n.º: 3443/2026

Procedimiento: E.M.C. 36/2026 CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA FINANCIAR COMPRA NAVE C/ DEL PALMAR Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO (PMS)

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO N.º. 36/2026

El Pleno del Ayuntamiento de Borriol, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 36/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Crédito extraordinario.

Por tanto, aprobado inicialmente el expediente, se expone al público por un periodo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, dicho acuerdo se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de nueva sesión plenaria.

Borriol a 29 de octubre de 2026
El alcalde
Héctor Ramos Portolés